

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Alta de buques.—Orden de 1.º de septiembre de 1943 por la que se dispone sean dadas de alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada las lanchas torpederas L. T.-23, L. T.-24, L. T.-25 y L. T.-26.—Página 1.144.

SERVICIO DE PERSONAL

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 3 de septiembre de 1943 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales al Vigía Mayor de Semáforos D. Manuel Felipe Tomás Rico.—Pág. 1.144.

Otra de 3 de septiembre de 1943 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales al Vigía primero de Semáforos D. Luis López Andréu.—Pág. 1.144

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 3 de septiembre de 1943 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales al Vigía segundo de Semáforos D. Manuel Leal Estévez.—Página 1.144.

Orden de 3 de septiembre de 1943 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales al Vigía segundo de Semáforos D. Adolfo Cánovas Tárrega.—Página 1.144.

Plazas de gracia.—Orden de 3 de septiembre de 1943 por la que se concede plaza de gracia a D. Francisco Javier, D. Antonio, doña Teresa, doña Mercedes y doña Beatriz Casares Pérez de Evora.—Pág. 1.144.



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Alta de buques.—Se dispone que las Lanchas Torpederas L. T.-23, L. T.-24, L. T.-25 y L. T.-26 sean dadas de alta en la *Lista Oficial de Buques de la Armada*, continuando afectas al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 1.º de septiembre de 1943.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede el ingreso en el referido Cuerpo, con la categoría de Vigía Mayor, al primer Vigía de Semáforos D. Manuel Felipe Tomás Rico, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos a partir de 1.º de marzo siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280) que puedan corresponderle, escalafonándose entre los de igual empleo D. Abelardo Rey Iglesias y D. Gumersindo López Varela.

Madrid, 3 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede el ingreso en el referido Cuerpo, con la categoría de Vigía primero, al segundo Vigía de Semáforos D. Luis López Andréu, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos a partir de 1.º de marzo siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280) que puedan corresponderle, escalafonándose entre los de igual empleo D. Manuel Oneto Barea y D. Jacinto Martínez Gómez.

Madrid, 3 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede el ingreso en el referido Cuerpo, con la categoría de Vigía segundo, al Auxiliar de Semáforos D. Manuel

Leal Estévez, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos a partir de 1.º de marzo siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280) que puedan corresponderle, escalafonándose entre los de igual empleo D. Adolfo Cánovas Tárraga y D. Juan García Cuadra.

Madrid, 3 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede el ingreso en el referido Cuerpo, con la categoría de Vigía segundo, al Auxiliar de Semáforos D. Adolfo Cánovas Tárraga, con antigüedad de 6 de febrero de 1943 y efectos administrativos a partir de 1.º de marzo siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280) que puedan corresponderle, escalafonándose entre los de igual empleo D. Rafael Viciano Sánchez y D. Juan García Cuadra.

Madrid, 3 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias y General Jefe Superior de Contabilidad.

Plazas de gracia.—Dada cuenta de instancia elevada por el Coronel Médico de la Armada, retirado, D. Santiago Casares Bescansa, padre del que fué Teniente de Artillería del Ejército D. Santiago Casares Pérez de Evora, asesinado por los marxistas en Mahón el 4 de agosto de 1936, y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para sus hijos D. Francisco Javier y D. Antonio, y el mismo beneficio en los concursos dependientes de la Marina a los que por su sexo puedan concurrir para sus hijas doña Teresa, doña Mercedes y doña Beatriz Casares Pérez de Evora, se accede a lo solicitado por considerarlos comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Madrid, 3 de septiembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...



